

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **42..**

Fecha: 22/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2020 00089	Ordinario	MARTHA ZOE - ROJAS MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega aplazamiento de audiencia Reafirmar fecha Aud. Art. 80 CPTSS: 31 Marzo 2022 Hora: 9:30 am. NMF	18/03/2022	
19001 31 05 002 2021 00219	Ordinario	GUILLERMO VELASCO CAPOTE	AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	Auto admite demanda NMF	18/03/2022	
19001 31 05 002 2021 00235	Ordinario	ALEXANDER - ARANDA LOPEZ	METECNO DE COLOMBIA S.A.	Auto declara falta de competencia (fecha real del auto 17 marzo 2022) y ordena remitir a los Juzgados Civiles del Circuito de Santander de Quilichao (Cauca) con funciones laborales/JFRB	18/03/2022	1
19001 31 05 002 2021 00250	Fueros Sindicales	KELLY TATIANA - DAZA GAVIRIA	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	Auto obedecer Superior y liq. costas Que revocó sentencia 1a instancia y en su lugar negó las pretensiones de la demanda y condena en costas a la parte demandante/JFRB	18/03/2022	1
19001 31 05 002 2021 00250	Fueros Sindicales	KELLY TATIANA - DAZA GAVIRIA	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	Auto aprueba liquidación costas y archivo Costas a favor de la demandada/JFRB	18/03/2022	1
19001 31 05 002 2021 00299	Habeas Corpus	ELEAZAR - PALACIOS SABUGARA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto obedecer Superior y ordena archivo Que confirmó decisión de 1a instancia/JFRB	18/03/2022	1
19001 31 05 002 2022 00018	Ordinario	LUCIO - MACA VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería para actuar a la apda juc demandante Dra. Amparo Margoth Martinez Peña /JFRB	18/03/2022	1
19001 31 05 002 2022 00018	Ordinario	LUCIO - MACA VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda En contra de Porvenir S.A., UGPP y Colpensiones / ordena su notificación /JFRB	18/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO  
SECRETARIO